



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 350/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de agosto de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar la ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDP AÑO 2026 para la iniciativa **“FORTALECIMIENTO DEL ATLETISMO MÁSTER DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO ZONAL NORTE DE ATLETISMO MÁSTER 2026 Y EL TRASLADO DE LA DELEGACIÓN REGIONAL AL CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO MÁSTER VALPARAÍSO 2026”**, presentada por el Club Deportivo Atletas Máster Tierra de Campeones, por \$15.000.000.-

La iniciativa considera la organización del Campeonato Zonal Norte de Atletismo Máster 2026 en Iquique y el apoyo logístico para el traslado de la delegación regional al Campeonato Nacional de Atletismo Máster Valparaíso 2026.

Lo anterior, conforme a la solicitud remitida mediante Oficio Ordinario N°055, de fecha 21 de agosto de 2026, de la Administradora Regional del Gobierno Regional de Tarapacá y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Conforme. – Iquique, 25 de agosto de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE F.F.
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ